



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 170 /2020

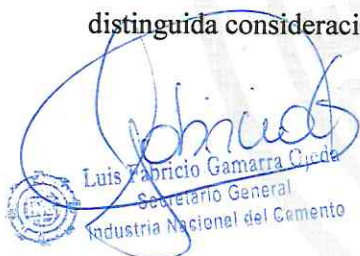
Asunción, 19 de mayo de 2020

Señor Viceministro:

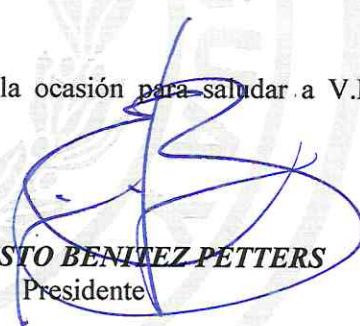
Tengo el honor de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), en cumplimiento a las disposiciones del Decreto N° 3264/2020 reglamentario de la Ley de Presupuesto 2020.

En tal sentido, se remiten adjunto las Declaraciones Juradas de Actualización Mensual de Movimiento de los Recursos Humanos de la Industria Nacional del Cemento (permanente, contratado y comisionado) de los frentes de servicios: Administración Central, Planta Industrial de Vallemí y Planta Industrial de Villeta, correspondientes al mes de Marzo de 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E. con distinguida consideración y estima.


Luis Fabricio Gamarra Cordero
Secretario General
Industria Nacional del Cemento




ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente

A Su Excelencia
Sr. OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
E. _____ S. _____ D. _____

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14



ANEXO B-15-02

DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS					
La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Entidad:INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO declara bajo fe de juramento que los datos que se detallan a continuación son veraces y corresponden a la nómina de funcionarios permanentes, contratados y comisionados actualizados de la Institución al mes deMARZO 2020. La exactitud de los datos contenidos serán de absoluta responsabilidad de la URRHH, UAF y de la máxima autoridad de la Entidad.					
Nivel:	25 - EMPRESAS PUBLICAS				
Entidad:	7 - INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO				
Clase de Programa	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL				
Programa:	001 PROGRAMA CENTRAL				
Proyecto/Actividad:	03 PRODUCCION DE CEMENTO				
RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE:MARZO 2020					
PERMANENTES/CONTRATADOS/COMISIONADOS				MOVIMIENTO	
Obj. del Gto.	F.F.	CANTIDAD DE CARGO OCUPADO	CANTIDAD DE CARGO COMISIONADO	ALTA	BAJA
111		210	1	30	3
112					
113		1			
123		80			
125		118			
133		148			
137					
191					
CANTIDAD DE CONTRATOS					
141					
142		3			
143					
144		96			
145		12			
146					
147					
TOTALES:					
Firma Arq. Carmen Silvera		Lic. Emilce Lilián Pedrozo Moreno			
FIRMA DEL RESPONSABLE URRHH		FIRMA DEL RESPONSABLE UAF			
ERNESTO BENITEZ Presidente Industria Nacional del Cemento FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL					
Observación: La presente planilla deberá remitirse a la DGASPyBE del MH, mensualmente dentro de los primeros quince(15) días hábiles del mes siguiente al que corresponda, con la información actualizada.					



ANEXO B-15-02

DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS					
La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Entidad:INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO declara bajo fe de juramento que los datos que se detallan a continuación son veraces y corresponden a la nómina de funcionarios permanentes, contratados y comisionados actualizados de la Institución al mes deMARZO 2020. La exactitud de los datos contenidos serán de absoluta responsabilidad de la URRHH, UAF y de la máxima autoridad de la Entidad.					
Nivel:	25 - EMPRESAS PUBLICAS				
Entidad:	7 - INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO				
Clase de Programa	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL				
Programa:	001 PROGRAMA CENTRAL				
Proyecto/Actividad:	02 PRODUCCION DE CLINKER				
RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE:MARZO 2020					
PERMANENTES/CONTRATADOS/COMISIONADOS				MOVIMIENTO	
Obj. del Gto.	F.F.	CANTIDAD DE CARGO OCUPADO	CANTIDAD DE CARGO COMISIONADO	ALTA	BAJA
111	30	227			3
112	30				
113	30	1			
123	30	180			
125	30	170			
133	30	185			
137	30				
191	30				
		CANTIDAD DE CONTRATOS			
141	30				
142	30	4			
143	30				
144	30	132			
145	30	33			
146	30				
147	30				
TOTALES:					
Arg. Carmen Silvera		Lic. Emilce Lilian Pedrozo Moreno			
FIRMA DEL RESPONSABLE URRHH		FIRMA DEL RESPONSABLE UAF			
		ERNESTO BENÍTEZ Presidente Industrial del Cemento			
		FIRMA DE LA MAXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL			
Observación: La presente planilla deberá remitirse a la DGASPyBE del MH, mensualmente dentro de los primeros quince(15) días hábiles del mes siguiente al que corresponda, con la información actualizada.					



ANEXO B-15-02

DECLARACIÓN JURADA DE LA ACTUALIZACIÓN MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS					
La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Entidad:INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO declara bajo fe de juramento que los datos que se detallan a continuación son veraces y corresponden a la nómina de funcionarios permanentes, contratados y comisionados actualizados de la Institución al mes de MARZO 2020. La exactitud de los datos contenidos serán de absoluta responsabilidad de la URRHH, UAF y de la máxima autoridad de la Entidad.					
Nivel:	25 - EMPRESAS PUBLICAS				
Entidad:	7 - INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO				
Clase de Programa	1 PRESUPUESTO DE PROGRAMA CENTRAL				
Programa:	001 PROGRAMA CENTRAL				
Proyecto/Actividad:	01 ADMINISTRACION CENTRAL				
RESUMEN POR OBJETO DEL GASTO Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MES DE:MARZO 2020					
PERMANENTES/CONTRATADOS/COMISIONADOS				MOVIMIENTO	
Obj. del Gto.	F.F.	CANTIDAD DE CARGO OCUPADO	CANTIDAD DE CARGO COMISIONADO	ALTA	BAJA
111	30	271	23	0	1
112	30				
113	30	10			
123	30	13			
125	30	53			
133	30	233			
137	30				
191	30				
		CANTIDAD DE CONTRATOS			
141	30				
142	30	2			
143	30				
144	30	38			
145	30	26			
146	30				
147	30				
TOTALES:					
Firma del Responsable URRHH		Firma de la Máxima Autoridad Institucional		Firma del Responsable UAF	
Arq. Carmen Silvera		ERNESTO BENÍTEZ Presidente Industria Nacional del Cemento		Lic. Emilce Lilian Pedrozo Moreno	
Observación: La presente planilla deberá remitirse a la DGASPyBE del MH, mensualmente dentro de los primeros quince(15) días hábiles del mes siguiente al que corresponda, con la información actualizada.					